

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****992** BUTAGAS,S.A.

Anuncio de reducción de capital por amortización de acciones, al amparo de lo previsto en el art. 319 Ley de Sociedades de Capital, mediante el que se hace público que la Junta General Universal de BUTAGAS SA, celebrada el 11 de marzo de 2024, adoptó por unanimidad el acuerdo de reducir el capital social, con la finalidad de restituir las aportaciones a los socios, en un importe total de 207.439,61 euros, mediante la amortización de 3.451 acciones sociales de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 309 a la 382 y 1.499 a la 4.875, todas inclusive.

Con motivo del acuerdo de reducción del capital de la sociedad, el nuevo capital social pasa a estar representado por 1.424 acciones nominativas, de la misma clase y serie, de 60,11 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 308 y de la 383 a la 1.498, todas inclusive, suscritas y totalmente desembolsadas, modificándose en consecuencia el artículo 7º de los estatutos sociales.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la Sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital, en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Badajoz, 20 de marzo de 2024.- Secretario del Consejo de Administración, María Soledad Nieto García.

ID: A240012476-1